

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE SOBRES DOCUMENTACION VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA SOBRE 2.

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto, un único criterio, Precio

OBJETO

Admisión/Exclusión de licitadores y en su caso la apertura del sobre nº2, documentación de los criterios valorables de forma automática.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente: Doña Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Vocales:

- Don Isidro Nicolás Fernández-Pacheco
- Don Manuel Osuna Soto
- Doña María Ugart Portero

Secretaria: Doña Sofía Navarro Roda

ANUNCIO DE LICITACION

Medio	Número	Fecha publicación
BOP	208	7 de septiembre de 2016
Perfil del Contratante del Ayto. de Sevilla	2016-0000003292	7 de septiembre de 2016

Fecha: 30 de septiembre de 2016

Hora: 09:30 horas

Lugar: Sala Fieles Ejecutores

Código Seguro De Verificación:	2DjdH1/4Lq1CeC5p8+p2ZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	06/10/2016 08:22:08
	Sofia Navarro Roda	Firmado	05/10/2016 15:27:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2DjdH1/4Lq1CeC5p8+p2ZQ==		



Sometido a estudio y debate las cuestiones planteadas en la Mesa celebrada el 27 de septiembre de 2016, sobre las causas de exclusión reseñadas en el informe de calificación emitido por el Servicio de Participación Ciudadana, y considerando que la documentación aportada por la entidad J Vallejo S.L. cumple, en términos de aceptación, dada la redacción confusa de los términos del pliego de cláusulas administrativas y del propio formulario del Anexo VIII, la MESA RESUELVE:

PRIMERO. Admitir a licitación a las siguientes empresas, al haber aportado la documentación necesaria para subsanación de la documentación general del Sobre nº 1:

- MARTÍNEZ & GIOVANNI S.L.
- OFIDISMA S.A.
- CHAV S.A.
- MOBILIARIO DE OFICINA J. VALLEJO S.L

SEGUNDO. No admitir, al no haber aportado la documentación necesaria para subsanar la documentación general del sobre nº 1, a las siguientes empresas:

- JUAN CARLOS GARCÍA SERRANO, al no cumplir el requisito de solvencia económica.
- ROBLAN SISTEMAS Y MOBILIARIO DE OFICINA S.L., al no cumplir el requisito de solvencia económica.”

Se procede a la apertura del sobre nº 2 (documentación relativa a los criterios de valoración automática) siendo el resultado el siguiente:

LICITADOR	OFERTA
OFIDISMA S.A	61.500,00€
J. VALLEJO S.L	66.855,59€
MARTÍNEZ & GIOVANNI S.L	73.710,16€
CHAV S.A.U	74.463,37€

A continuación, la Mesa acuerda remitir a la unidad tramitadora la documentación para su examen e informen con carácter previo a la propuesta de clasificación atendiendo al único criterio de valoración que figura en el Anexo I del PCAP.


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Fdo.: Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	2DjdH1/4Lq1CeC5p8+p2ZQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	06/10/2016 08:22:08	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	05/10/2016 15:27:42	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2DjdH1/4Lq1CeC5p8+p2ZQ==			